

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de S. Martin, 8, segundo.

DE

GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores medio real línea. Los no suscritores un real. Comunicados; precios convencionales y pago anticipado. Insértese ó no, no se devolverá ningun original.
RECLAMOS. Los suscritores un real línea. Los no suscritores dos reales.

AÑO II.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Domingo 19 de Febrero de 1882.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 140.

AVISO IMPORTANTE.

Suplicamos á nuestros suscritores de fuera de Gerona que están en descubierto en el pago de su suscripcion, se sirvan remitir sus atrasos en sellos de correo ó letras á la mayor brevedad.

D. RICARDO GRAHIT Y PAPELL
MÉDICO-CIRUJANO

Calle de la Forsa, número 4 piso 2.

GERONA.

Recibe de 12 á 2 de la tarde.

Especialidad en Cirugía,
Sífilis y Venéreo.

¡SIGUE LA GUERRA!

En nuestro número último prometimos ocuparnos de la nueva *irregularidad* cometida por los hombres que mandan en esta provincia y de la que ha sido víctima como no podía menos de ser, un constitucional ó sea nuestro correligionario D. Antonio Coll, individuo del Comité Constitucional de Gerona.

La camarilla de neos y carlistas que rodean al Gobierno civil, baten como es natural palmas de contento, por que su satisfaccion consiste en combatir, contrariar y perseguir á todos los constitucionales.

Pero como para ello no tienen escrúpulos, incurren en faltas tan graves, que el público ha de comprenderlas desde luego con una ligera relacion de los hechos á que nos referimos.

Hagamos pues, un poco de historia.

Encontrándose gravemente enfermo y en peligro de muerte D. José Surós, habilitado de los profesores de instruccion primaria de los partidos judiciales de

Gerona y Santa Coloma de Farnés, y no pudiendo por tanto desempeñar las funciones de su cargo, el Gobernador de esta provincia D. Fernando de Moradillo, con fecha 21 de Setiembre último, nombró habilitado interino de dichos profesores á nuestro amigo D. Antonio Coll.

Habiendo posteriormente fallecido el nombrado D. José Surós, el actual Gobernador Don Juan Rodriguez Sanchez, publicó en el *Boletín oficial* correspondiente al dia 2 de Noviembre último, una circular anunciando la vacante y haciendo presente que debiendo proveerse con arreglo á lo dispuesto en las órdenes de la Direccion del ramo de 14 de Octubre de 1874 y 31 de Enero de 1878, debian los profesores de los partidos judiciales de Gerona y Santa Coloma de Farnés, proceder en el término de 15 dias á la eleccion de su nuevo habilitado.

Grandes fueron los trabajos de los hombres de la Camarilla nea y carlista que impera, para lograr que los profesores eligieran habilitado á D. Ramon Illa, cuñado y dependiente del famoso D. Vicente Carreras, curador este del secretario de la Junta de instruccion pública; pero los profesores que en esto veian algo extraño y anómalo, usando de su indiscutible libertad, eligieron por mayoría de votos á nuestro amigo D. Antonio Coll.

La desesperacion con esto se apoderó de la Camarilla, máxime por que nuestro amigo habia presentado los votos de los profesores, ante testigos que recordaban y recuerdan bien el número de dichos votos.

Sin embargo era preciso chasquear á un constitucional: primero se intentó dejar sin efecto la eleccion y despues se siguió

el sistema de dejar dormir el asunto sin expedir la credencial á favor de nuestro amigo, quien en queja de esto tiene entablado recurso ante el Ministerio correspondiente.

Pero así las cosas, sin haberse hecho nueva convocatoria, sin haberse dejado sin efecto la anterior ha aparecido en el *Boletín oficial* del dia 15 del actual una circular de nuestro celeberrimo gobernador manifestando que «habia acordado aprobar los nombramientos de habilitado de los partidos de Gerona y Santa Coloma de Farnés á favor de don Ramon Illa y Soler por haber obtenido mayoría en la votacion hecha por los profesores de los referidos partidos.»

¿Se quiere escarnio mayor? Nosotros preguntamos ya que tanto empeño hay en que la habilitacion quede en la familia ¿Se ha dejado acaso sin efecto la anterior convocatoria? ¿Se ha hecho otra nueva? ¿Han desaparecido acaso los votos que daban mayoría á nuestro amigo?

Pues si nada de esto hay nosotros diremos muy alto que se ha faltado abierta y descaradamente á la ley, con el fin de combatir á un constitucional y dar gusto á la Camarilla.

LA VOZ DEL PAIS.

Los frutos de la política indefinida emprendida por el gabinete que preside el Sr. Sagasta, empiezan ya á tocarse con una realidad aterradora: España entera que hace un año se aprestaba con entusiasmo á aplaudir sin reserva la nueva senda francamente liberal que el gobierno nos prometía, vé hoy con disgusto que se ha tomado un camino que casi es mera imitacion del que anteriormente se siguió; y al creer convertidas sus esperanzas fundadas, en latente desaliento, cunde el desencanto por todas partes, y donde no se vé una atonía

realmente notable, puede comprenderse una sorda oposicion no menos sensible.

La libertad de imprenta y de sufragio, la organizacion de nuestro ejército y marina en la forma debida, las reformas jurídicas con arreglo á los modernos adelantos de la ciencia del derecho, la dignidad nacional ante los ojos de las potencias extranjeras, han sido simples ideales en su dia estampados en la gloriosa bandera de libertad por tanto tiempo sostenida en la oposicion por nuestro partido, habiendo sido para ellos escollo formidable donde se han detenido cuando no estrellado, la terquedad ó el atraso, la impericie ó la incapacidad de los que se hallan al frente de los departamentos que debian respectivamente llevarlas á cabo.

Las consecuencias que de ellos surgen no pueden ser peores: el país que vé sus esperanzas fallidas; desconfia de las mejoras administrativas que por alguno que otro ramo intentan emprenderse, y lo que en otro caso seria tal vez benévola complacencia, no es hoy mas que sorda y tenaz oposicion; al par que recibimos marcados desaires en nuestras relaciones extranjeras, tenemos en casa mismo partidos que se aprovechan de las circunstancias exacerbando lo que el interés personal pudo enconar; las cuestiones de los gremios suceden á las complicaciones internacionales, y mientras tanto el barómetro de la opinion marca un descenso notable, siendo la baja bursátil una nueva avalancha que amenaza arrollar las reformas mejor pensadas de un economista cuyo mérito corre parejas con su laboriosidad.

Mientras tanto las personas previsoras adivinan el remedio; todos los que de imparciales blasonan dicen y repiten que solo variando de ruta se hallará el fin del malestar que nos amenaza, y no obstante, el jefe del gabinete se empeña en conservar factores etereogéneos, verdaderos baches donde forzosamente ha de encallar lo práctico y feliz del resultado á haberse cimentado en mejores elementos.

La opinion exige el remedio, la consecuencia lo reclama, las circunstancias lo hacen indispensable: aplíquese cuando todavía es tiempo, y saldrá nuestro partido de la ruda prueba á que lo han sometido el atraso de algunos de los elementos advenedizos que nunca han sabido estar á la altura de su mision; de lo contrario, las consecuencias serian fatales, y lo que empezó en Febrero de 1881 por cánticos de gloria y alabanza, tal vez concluya antes de espirar el bienio con sentidas é inevitables elegías.

Piénselo bien el jefe de nuestro partido, reflexionen en ello los hombres del constitucionalismo que aun confían en los resultados de la fusion con una obcecacion realmente incomprendible.

España entera les dá la voz de alarma con las sentidas quejas que se elevan de todas partes, la responsabilidad será terrible para los que no atiendan reclamaciones tan justas y razonables como estas lo son; en cuanto á nosotros lo lamentaremos, pero con la frente alta é inspirados en la consecuencia política que siempre fué nuestra guía, nos quedará todavía una voz clara y enérgica para hecharles en cara los frutos de su defeccion, las consecuencias de su ceguera, los resultados de su optimismo.—E. de M.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 16 de Febrero de 1882.
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Hoy no ha sido tema de conversacion otro asunto que el de la nota de Roma sobre la peregrinacion. Parece que en conjunto es el texto de ella desfavorable á la peregrinacion iniciada por el Sr. Nocedal, pero este texto no está conocido detalladamente y aunque no nos explicamos la reserva de otro modo que suponiendo al despacho del Sr. Groizard una segunda parte que todavía no ha llegado, es de suponer tambien, que no ha de cambiar ó modificar mucho el despacho futuro (si es que existe) las resoluciones y conceptos del presente.

De lo que se dice, escojiendo lo que parece de mas autorizado origen, resulta que Su Santidad es partidario de la peregrinacion católica dirijida por los Prelados, y de que ésta se haga por medio de romerías parciales, que es en efecto lo mas prudente para que no tenga, per la presencia en Roma de una gran muchedumbre, el carácter de una manifestacion en contra del Gobierno italiano.

A última hora se decía en el salon de Conferencias que el señor Marqués de Cerralbo era esperado en Madrid de un momento á otro, y que á su llegada se encargaría de la jefatura que hoy beneficia el Sr. Nocedal.

Los reverendos prelados que hasta ahora han combatido el proyecto de

peregrinacion del Sr. Nocedal, se han limitado á reivindicar para ellos el derecho de presidir y dirigir un acto eminentemente religioso y extraño por completo á la política.

Pero ninguno ha precedido en este asunto con tanta energía como el señor arzobispo de Sevilla, el cual, conociendo que las disertaciones mas ó ménos luminosas sobre puntos teológicos ó litúrgicos eran inútiles, ha ordenado la disolucion de la junta de peregrinacion de San Lúcar de Barrameda, formada, como todas, de carlistas.

condena los propósitos de lo carlistas y afirma que solo merecerá su aprobacion una romería, en la cual figuran los católicos españoles sin distincion de opiniones políticas.

El Sr. Albacete que llegó ayer mañana, conferenció por la tarde con el presidente del Consejo y con los ministros de Estado y de Hacienda; por cierto que el tratado con Francia, aun no conocido, ya lo combaten algunos periódicos conservadores.

Gana terreno la idea de la próxima apertura de Córtes; en el salon de conferencias se aseguraba ayer que sería á mediados de Marzo.—X.

CACHOS.

La Alianza periódico democrático-histórico-autonomista que se publica en Valencia, defiende con energía el reglamento de subsidio en un meditado artículo cuyo final dice textualmente:

«Tildados de demagogos y de elementos destructores nosotros y nuestros amigos, hemos reivindicado con ruda franqueza el derecho legal á que obedecen, no ya todos los países, sino las sociedades medianamente constituidas. Hemos dicho á esas clases medias, á esas clases conservadoras, que esgrimen contra nuestro pueblo el principio de autoridad y de orden: «que el primer deber del ciudadano, es acatar la ley, no arbitraria ni estúpida sino la hecha por los legisladores; que si ella resultare defectuosa ó deficiente, consignado está en el Código constitucional,—que mientras exista todos acatamos,—la forma de pedir la anulacion y reforma de toda ley abusiva y arbitraria.»

El venerable prelado, en la circular en que comunica dicha resolu-

Lo que tenemos el gusto de participar á nuestro apreciable colega *El Eco de la Provincia*, decidido campeón anti-camachista.

Para su inteligencia y fines consiguientes.

Una frase de *La Fé* que merece ser estampada.

Dirigiéndose á los conservadores liberales á quienes apostrofa de lo lindo, acaba por llamarles reaccionarios y moluskos petrificados!

Bravo, caro colega, vengan esos diez y.....

Es decir, no vengan, que les Vd. carlista.

Dicen de Madrid que el Nuncio llamó al Sr. Nocedal mostrándole los telegramas de Roma, y aconsejándole que esperara la carta anunciada del cardenal Jacobini, que pretende que las actuales juntas sirvan de base á las nuevas juntas diocesanas; pero el Sr. Nocedal rechazó esta excitacion diciendo que quedaban completamente retirados sus elementos.

Asunto terminado.

Dícese que el partido canovista hará una enérgica oposicion en la próxima legislatura fijándose principalmente en la solucion dada á las cuestiones de Hacienda.

Esperando estamos con fruicion los contundentes argumentos de los Nékers canovistas Orovio y Cos-Gayon, que estiman por lo visto mas socorrido meterse á criticos que haber sido autore.

Aconsejamos al Sr. Camacho que cuando llegue el caso, si es que llega, haga ver á esos señores matematicamente el estado en que dejaron la Hacienda Española.

Advirtiéndoles de paso, que las lecciones no se dan desde abajo, sino desde arriba.

Cosa que en seis años no supieron ellos hacer.

Ni hubiesen hecho en seis mil.

Un colega tiene entendido que en nuestro mercado existe una vendedora que, cuando bien le parece, pone como ropa de Pascua á los que no dán el precio que pide, y con tal motivo pregunta:

¿Que hacen los agentes de la autoridad?

Pues, exactamente lo mismo que sus superiores gerárquicos.

Náda.

Del mismo colega:

Se queja la jente de que se adulteran con escandalosa osadia el vino y la leche y de que el peso que se dá á las cosas no tiene nada de ajustado á los rudimentos mas precisos de la equidad.

Por si todo esto y algo mas que se dice es cierto, lo trasladamos á nuestra autoridad municipal en demanda de severo castigo para los que faltan á sus deberes, y sobre todo, para los que roban en el peso.

Eso de la demanda de severo castigo para los que faltan á sus deberes, debe ir con la comision de almotacénia; y siendo así, aplaudimos la energía demostrada por el colega, tanto mas en cuanto no nos tiene acostumbrados á ella.

Tratándose de amigos suyos.

La Fé escribe un artículo con el título de «¡Adelante, siempre adelante!»

Nosotros habíamos venido creyendo hasta hora que el léma del colega

era por el contrario ¡Atrás, siempre Atrás!

El mismo colega dice que todos los desastres de España han tenido por obligado acompañamiento las músicas del himno de Riego y de la Marsellesa.

Ejemplos:

El incendio de Cornellá, el saqueo de Cuenca, los asesinatos de Lla-yes etc. etc.

Parece imposible que los periódicos carlistas se atrevan aun á decir ciertas cosas.

A bien que para esto son carlistas.

El Eco de la Provincia dice que es inútil hablar de unidad entre los amigos de la situacion, porque los mismos periódicos ministeriales se entretienen haciéndose intérpretes de las aspiraciones de cada uno de los grupos en que se halla dividida la hueste fusionista.

Lo que hacen los periódicos ministeriales, apreciable colega, es emitir su parecer en cuantas cuestiones se ponen sobre el tapete, por aquel tan sabido adagio de que de la discusion nace la luz, lo cual no es combatir los principios del partido.

En cambio que nos hable el colega del criterio y pareceres emitidos por los periódicos conservadores-liberales cuando gozaban del poder las la huestes canovistas.

Que notables discusiones! Como que el monstruo les aliviaba hasta de molestia de pensar.

Las discusiones que se les permitía por su jefe supremo, único é indivisible, se reducían todas á una sola.

La discusion del silencio.

Dice *La Correspondencia* que entre los pasivos de la política se nota cierta ansia de novedades y algun temor por no ver muy claro el horizonte.

¿Pues como quiere el colega que vean claro si son pasivos?

Precisamente por serlo es por lo que ven turbio.

En portugal se anuncia la próxima publicacion de un periódico absolutista titulado *La Cruz y la Espada*.

Los absolutistas y carlistas de por acá le hubieren titulado mejor, poniéndole vervigracia.

La Espada, y en cruz.

Dice un periódico que los hijos de D. Carlos se encuentran en un colegio de jesuitas.

Así saldrán ellos.

CRONICA GENERAL.

Convocados para el dia 15 del actual en el despacho del Sr. Gobernador Civil de esta provincia y bajo su presidencia los señores que componen la Comision receptora de efectos para la Exposicion Nacional de

Minería, Metalurgia, artes cerámicas, y Cristalería que se ha de celebrar en Madrid á mediados del próximo mes de Mayo y con asistencia de los señores D. Felix Pagés, presidente de la Diputación provincial; D. Luis Mariano Vidal, Ingeniero jefe de Minas, D. Juan Prou Vendrell ingeniero jefe de Montes, D. Joaquin Espona Catedrático del Instituto provincial, Comandantes jefes de ingenieros y de Artillería de la plaza; D. Francisco Bosqui y Castellar Director de la Sociedad económica de amigos del país, D. Narciso Heras Comisario Régio de Agricultura, D. Martin Sureda Arquitecto provincial, D. Juan Planas ingeniero industrial, D. Leopoldo Murillo jefe accidental de la Sección de Fomento, en concepto de Secretario, se acordó que la provincia de Gerona figure dignamente en la exposición á cuyo fin se nombró una comisión encargada de llevar á cabo las disposiciones que adopte la Comisión general del certámen y de representar á la misma en la admisión de objetos y práctica de diligencias á que dé lugar y el almacenaje y remisión de los mismos á Madrid quedando constituida con los señores D. Luis Mariano Vidal y D. Martin Sureda y el Gefe de la Sección de Fomento. Dado ya este primer paso, convendría para lo sucesivo que todos los señores que componen la Comisión general de la provincia acudieran á las remisiones y prestaran á la misma el concurso de su ilustración y de su influencia para el mejor resultado del certámen.

—Ha llegado á Zaragoza el ex-general carlista Dorregaray. Según noticias del *Diario* de aquella ciudad, su estado de salud es grave, y con el objeto de procurar alivio á su dolencia ha solicitado y obtenido permiso para fijar su residencia en la capital de Aragón, donde vive en compañía de una hija suya.

El citado jefe carlista trae pasaporte del cónsul de Burdeos.

—Llamamos la atención del Sr. Alcalde para que vea como está el camino que conduce á la dehesa, saliendo por la puerta de Alvarez, pues hay muchos días que es imposible el tránsito por dicho camino sin grave riesgo de romperse la crisma los transeuntes á causa de la aglomeración de carros que siempre hay en aquel sitio, y del poco cuidado que tienen los carreteros dejando sueltas las caballerías en medio del paseo.

Desearíamos pues que se situase allí un agente de la autoridad á fin de que no permitiese el abuso que denunciamos, pues estamos convencidos que si así no se hace, algún día tendremos que deplorar alguna desgracia.

—Un periódico suizo cuenta que los contrabandistas suizos han organizado una partida de 15 ó 20 perros tan perfectamente amaestrados, que todas las noches van de Chiesso á Corno, donde los que se dedican al

contrabando les ponen en el lomo unas cestas, con correas, llenas de artículos de contrabando, que ellos se encargan de pasar al otro lado de la frontera.

Estos perros son de una inteligencia tan rara y tan extraordinaria, que conocen perfectamente los senderos menos frecuentados de los montañeses y burlan con asombrosa habilidad á los aduaneros, á los cuales conocen desde muy lejos. Terminado su viaje, los contrabandistas vuelven á meterlos en el tren en Chaise, y al día siguiente se dedican á la misma tarea.

—Mucho extrañamos del Delegado de hacienda de esta provincia, que tan celoso dicen que es de las obligaciones que tiene á su cargo, que haya permitido que se llegue al extremo de carecer de efectos timbrados de tal manera, que en el pueblo de San Feliu de Guixols se nos dice que se carece por completo de dicho artículo.

Esperamos pues que ya que se obliga al comercio á tener que acudir á los estancos para proporcionarse el papel timbrado que necesita para sus operaciones, se procurará también, por parte de quien tiene el deber de hacerlo, que no falte en las espendedurías dicho artículo, á fin de no causar perjuicios que pueden llegar á ser de gran consideración, y hasta de fatales consecuencias.

—Por tratarse de un paisano nuestro y de una sociedad unida á esta provincia por vínculos de interés copiamos de la *Correspondencia de España* las siguientes líneas:

«Hemos tenido el gusto de admirar una verdadera obra de arte que hace honor á la industria española. Es una picocha con que empezaron los trabajos del ferrocarril de Valladolid á Medina de Rioseco. El instrumento se ha convertido en una joya con incrustaciones de oro y plata dibujo del Renacimiento, ejecutada primorosamente por D. Leon Eguiazu.

La picocha lleva esta inscripción: «Zapapico con que se dió principio á los trabajos del ferrocarril económico de Valladolid á Medina de Rioseco, etc., por la casa constructora Oriol Cortés y Compañía, de Barcelona, el 27 de abril de 1881. Francisco Torres, á D. Cecilio Oriol.»

—Cero y van mil.

El *Boletín oficial* del día diez y siete del actual, publica un anuncio participando los días y horas en que se cobrará la contribución en varios pueblos, señalándose para algunos de ellos, los días 15, 16 y 17.

¿Es posible burlarse de un modo mas completo de los contribuyentes?

Una pregunta. ¿Serán válidos los apremios que se impongan á los contribuyentes de tales pueblos?

—Tenemos la satisfacción de anunciar que nuestro apreciable amigo D. Aniceto Ibrán de Figueras, se encuentra fuera de peligro de la enfermedad que sufría.

Mucho nos alegraríamos verle cuanto antes completamente restablecido.

—He aquí el plan de carreteras que ha aprobado nuestra Diputación provincial; ahora solo falta que todas ellas puedan llevarse á cabo.

«De Bañolas por Esponellá y Crespiá, aprovechando el puente existente sobre el río Fluviá, á enlazar con la carretera del Estado de Figueras á Besalú.—Desde la carretera del Estado de Gerona á Palamós en el término de La Pera por Rupiá y Parlabá, aprovechando la caterrera del Estado desde este punto á Ultramort y de Ultramort á Gualta por San Iscle.—De Santa Coloma de Farnés á Viladrau por S. Miguel de Cladells y San Hilario Sacalm.—De Bañolas á Olot por Mieras y Santa Pau.—De Ripoll á Vallfogona á empalmar con la carretera de Olot á San Juan de las Abadesas.—De La Bisbal á la Taulera por Calonge, Fánals, Castillo de Aro y Santa Cristina de Aro.—De Rosas á la carretera de Madrid á Francia por Palau, Pau, Vilajuiga, Garriguella, Mollet de Ampurdá, San Clemente Sasebas y Campmany.—De Gerona á San Miguel de Campmajor por Talayá, Moncal, Adri y Coll de Vier.—De Puigcerdá á Isobol por Bolvir y Ger.—De la Bisbal á Riudellots por Cassá, de la Selva.—De Castelló de Ampúrias á Vilademant por San Pedro Pescador, Armentera y Montiró.—De Llagostera á Vidreras con Ramal á Tossa.—Del Vado de Castellfullit á Olot por San Juan las Fonts y orilla izquierda del río Fluviá.—De la confrontación con Vulpellach en la carretera de Gerona á Palamós y Fontanillas por Peratalada.—De Faras por Vilert, Orfans, Bascara y Calabuig á la vía férrea de Tarragona, Barcelona y Francia.—De Sarriá á San Feliu de Pallarols por Domeny, San Gregorio, Llorca, San Martín de Llémána, San Estéban de Llémána y Las Encías.—De Olot á San Pablo Segurics por el Viaña.—De Figueras á San Lorenzo de la Muga por Llers y Tarradas y de Vilallvent y Alp por Caixans y Urtg.»

—Son realmente curiosos los hechos que acaban de tener lugar en el vecino pueblo de San Daniel.

Es el caso que al señor Alcalde de dicho pueblo ó vecindario se le ocurrió construir una casa, lo cual nada tiene de particular; mas como para ello hubo necesidad de practicar un gran desmonte, á fin de evitarse el tener que trasladar las tierras extraídas, se le ocurrió la peregrina idea de estenderlas en un trozo de la carretera que media entre la puerta llamada de San Pedro y el convento de monjas, y así lo hizo.

El resultado como era natural no tardó en verse.

En efecto en cuanto llovió púsose la carretera con cada bache capaz de tragarse un carro con caballería y todo, amen del inmenso barro que

se formó, haciéndola en una palabra impracticable, á no ser en globo.

Pero creerán tal vez nuestros lectores que el flamante Alcalde se apuró por tan poca cosa?

Nada de esto, y aquí viene lo mas chusco del caso. Estendió y repartió sencillamente unas cuantas papeletas á otros tantos vecinos obligándoles bajo la multa de tres pesetas á que llevarsen á cabo la recomposición del camino en concepto de prestación personal.

Llamamos sobre los hechos citados la atención del señor Gobernador, al que suponemos ya enterado de ellos por las reclamaciones de los vecinos perjudicados, cuya autoridad esperamos hará entrar en vereda al por demás original Alcalde de San Daniel.

—El miércoles fué conducida á la cárcel de esta ciudad una mujer del barrio de Pedret por haber causado algunas quemaduras graves en la cabeza y manos de una niña que trabajaba en una fábrica de fósforos de aquel vecindario.

MERCADO DE LA CAPITAL DEL DIA 18 DE FEBRERO DE 1882.

	Pesetas.
Trigo. El hectólitro..	25'50
Mezcladizo.. . . . id.	22'
Cebada. id.	13'25
Maiz. id.	18'50
Judias. id.	30'75
Habas. id.	17'25
Mijo. id.	20'
Avena. id.	12'25
Arbejas. id.	18'50
Garbanzos. id.	37'25
Patatas. El kilogramo.	0'18
Aceite. El decálitro.	10'75

BOLSA DE BARCELONA.

Cotización del día 18 de Febrero de 1882 según nota del Banco de Gerona.

	Dinero.	Papel
EFECTOS PÚBLICOS.		
Interés 3 por 100.	28'60	»
Subvenc. ferrocarriles.	54'75	»
Billetes Tesoro Cuba.	100'00	»
ACCIONES.		
Catalana G. de Crédito.	84'00	»
Crédito M. (viejo).	95'00	»
Id. id. (nuevos).	18'75	»
Banco Hispano C.	95'00	»
Id. de C. (viejas).	41'05	»
Id. id. (nuevas).	8'50	»
Id. de P. Descuentos.	41'00	»
Ferrocarril de Francia.	114'00	»
Id. de O. á Vigo.	49'00	»
Id. del Norte.	124'00	»
Id. de Alicante.	108'00	»

ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. Stos. Mansuelo ob. y Alvaro de Córdoba cf.

SANTO DE MAÑANA. Stos. Sadot ob. y Nemesio mr.

SECCION DE ANUNCIOS.

ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga
calle de la Plateria núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de. 1800 á 600 rs.
Id. 2 tiros piston de 320 á 170 »
Id. 1 tiro piston de 160 á 80 »
Pistolas revolver de 200 á 8 »
Id. fouches de. 50 á 24 »
Cartuchos fouches, cien de 24 á 8 »
Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos,
encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi
como toda clase de negocios. 65

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEJETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades
del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cu-
charada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Cort-real,
4, Gerona.

ENSEÑANZA COMPLETA DE CÔRTE

DE TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR, ABRIGOS, TÚNICOS, &c.

PARA SEÑORITAS

MÉTODO APROBADO POR EL GOBIERNO DE S. M.

CON REAL PRIVILEGIO



ENSEÑADO POR

DOÑA CONCEPCION MON

BELL-LLOCH 4, GERONA

SUCURSAL DE LA INVENTORA DEL MISMO

DOÑA CARMEN RUIZ Y ALÀ (BARCELONA.)

La enseñanza mas propia de la mnjer sea cualquiera su estado social
es la del còrte de toda clase de prendas de vestir tanto en el ramo de
lencería como en todo lo referente al arte de modista.

Completa y en el breve tiempo de tres meses se enseña á todas las jó-
venes por medio de reglas fijas fáciles y sencillas al alcance de todas las
inteligencias.

Hay clases por la mañana, tarde y noche, relacionadas á todas las for-
tunas y una gratis para las hijas de viuda.

Programa de enseñanza y demás detalles se proporcionarán en el mis-
mo colegio, Bell-lloch, 4. 16

CASA DE COMIDA.

En la calle de la Cort-Real, número 27, se ha abierto un nuevo esta-
blecimiento de esa especie que ofrece á las personas que quieran favore-
cerlo, baratura, comodidad y buen servicio. 16

RABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una
combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia,
plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas
remotos.

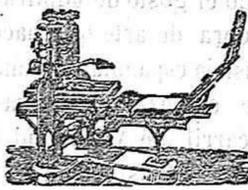
Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de ba-
calao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas
victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grima-
ult y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fá-
cilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de
hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo
ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables re-
sultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de
los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la
Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas
del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones
de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá to-
no á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las car-
nes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales.
Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la le-
che.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fá-
brica y la firma GRIMAULT Y C.^a

Paris.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

Depósito Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.



PRENSA STANOPE

PARA VENDER

Esta prensa de sólida y elegante construccion, con tintero cilindro de
hierro, armaduras y molde para rodillos, rama, frasetas, etc. etc., se
vende con muy buenas condiciones y á un módico precio. Tamaño marca
mayor.

Para mas pormenores dirigirse á la imprenta de este periódico.

BANCO DE PRÉSTAMOS

Y DESCUENTOS.

SOCIEDAD ANÓNIMA

domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 27, principal.

Capital 40.000,000 de pesetas.

El Banco de Préstamos y Descuentos presta sobre efectos pú-
blicos, acciones y obligaciones de cotizacion corriente.

Recibe depósitos en efectivo metálico abonando un interés de
3 por 100 anual á los depósitos á 6 meses plazo y

4 por 100 anual á los depósitos cuyo plazo sea mayor de 6 meses.

Se encarga del cobro de cupones y demás documentos de crédito.

Admite cuentas corrientes con abono de un

2 por 100 de interés anual sobre los saldos diarios,

Se encarga de la compra y venta de valores en comision